

Gacetilla de Prensa

Bonos Programa de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada.

“Bonos Badar Vencimiento Junio 2026” – Municipalidad de Rosario

La Municipalidad de Rosario ha colocado con éxito la Serie II del Programa de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada correspondiente al ejercicio 2023 a emitirse durante el 2024.

Con un acompañamiento de Pymes y Empresas de diversos sectores de la Ciudad y la Región, las principales Aseguradoras, los Bancos, los Agentes de Bolsa de la Ciudad y el País, la Intendencia de Pablo Javkin, con esta segunda serie, logra luego de más de 50 años que Rosario vuelva al Mercado de Capitales con la colocación de títulos a largo plazo, reafirmando lo realizado el año anterior.

Se recibieron ofertas por más de \$7.604 millones. El monto adjudicado fue de 5.775 Millones con una tasa de corte de 7%. El monto a pagar devengará un interés conforme a la Tasa Badlar más el margen de corte anteriormente mencionado. Dicho instrumento tendrá 4 pagos semestrales de Amortización e Interés que se comenzará abonando en enero del 2025 hasta julio del 2026.

Esto pone de manifiesta la confianza en el producto y las garantías otorgadas por la Municipalidad de Rosario, quien en forma austera y prudente utilizará los recursos para avanzar, finalizar y comenzar con Obras de Pavimento a Nivel Definitivo en los Barrios Empalme Graneros, Uriburu y la Guardia, las Delicias (etapa I y II) y Lomas de Alberdi

Estuvo presente en el cierre del Acto de Colocación, autoridades del Mercado Argentino de Valores, el Secretario de Hacienda y Economía y el Subsecretario de Hacienda de la Municipalidad de Rosario.

Antecedentes del Programa de Letras de la Municipalidad de Rosario

La Municipalidad de Rosario mediante la Ordenanza Nº 10.274 dispuso la creación de un Programa de Financiamiento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada mediante la realización de Operaciones de Crédito Público, por un monto total equivalente al 5% de los Recursos de Libre Disponibilidad de los Presupuestos Aprobados para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 dicha emisión corresponde al 5% de los Recursos de Libre Disponibilidad del Presupuesto Aprobado 2023 por un total de 5.775 Millones.

Por intermedio del Decreto 2311/2023 y su modificatorio 287/2024 de la Provincia de Santa Fe, autoriza la Capacidad de Endeudamiento.

Mediante Resolución NO-2024-54397918-APN-SH#MEC la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación autorizó a la Municipalidad de Rosario a emitir Títulos de deuda en el marco del “Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada”.

El Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 8041/2024 donde no formula observaciones a que las entidades financieras puedan adquirir letras del tesoro de la Municipalidad de Rosario.

La Municipalidad de Rosario procedió a ser evaluada por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, quien confirmó las calificaciones de Emisor de 'BBB(arg)' y 'A3(arg)' para el largo y corto plazo, respectivamente. El Programa Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada fue confirmada con una calificación en 'BBB+(arg)' una calificación más que satisfactoria acorde a robustos indicadores presupuestarios y financieros que tiene el Municipio de Rosario.

A fin de cumplir con la afectación en garantía y pago dispuesta, conforme la autorización otorgada por la Ordenanza, la Municipalidad ha cedido en garantía y pago de los ingresos provenientes de la recaudación actual y futura de la Coparticipación Provincial de libre afectación que le corresponde al Municipio.

Durante el proceso de colocación se licitan el margen mediante el sistema de Subasta holandesa modificada.

Municipalidad de Rosario